



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**7241**

**Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE003 en el Presupuesto Propio de 2014**

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de marzo de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
IV	Transferencias corrientes	86.913.784,66	35.000,00	86.948.784,66
	Total aumento gastos		35.000,00	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes i servicios	110.451.154,84	35.000,00	110.416.154,84
	Total disminución gastos		35.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de abril de 2014

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

